



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA

S. Ref.:
N. Ref.:
Fecha: 28 junio 16
Núm. Expte.:

ANUNCIO DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/50/2015 DE 22 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2016 DE SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS.

TERCER TRIBUNAL DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES Y DE LA NATURALEZA
RESULTADOS DEFINITIVOS ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN
TOTAL DE PLAZAS: 4

Tras la fase de méritos, el Tribunal emite la siguiente resolución, en la que se establece la relación de personas que acceden a los puestos, así como, en su caso, bolsa de empleo para casos de bajas y vacantes:

SERVICIO MUNICIPAL DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES Y DE LA NATURALEZA		
ASPIRANTE	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
JOSÉ CACHO IZAGUIRRE	SI	10,17
DIEGO A. DE VALLEJO PÉREZ	SI	9,96
ANDREA CASTILLO TRUEBA	SI	8

Habiéndose producido la renuncia de Dña. Henar Pelayo San Emeterio, seleccionada en el proceso anterior, se procede a elevar propuesta de nombramiento en las personas de:

D. José Cacho Izaguirre
D. Diego A. de Vallejo Pérez

Quedando en bolsa de empleo:
Dña. Andrea Castillo Trueba

Laredo a 28 de junio de 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



NOTA: A los efectos de efectuar el contrato, las dos personas seleccionadas, deberán personarse en la Agencia de Desarrollo Local, Ayuntamiento de Laredo, sita en la C/ Avda. de España nº 6, 2ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 h., siendo el último día de presentación el 30 de junio de 2016, adjuntando la documentación requerida (original y fotocopia) para compulsar:

- DNI
- Tarjeta de la Seguridad Social
- IBAN Cuenta Bancaria
- Foto carnet
- Titulación para el acceso al puesto